

**HECHO ESENCIAL
INVERCAP S.A.**

Santiago, 17 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas Invercap S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial de Invercap S.A. (la “*Sociedad*”), que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 14 de marzo de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 9 de abril de 2025, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de forma presencial o de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de esa Comisión.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a la misma y en la página web www.invercap.cl

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

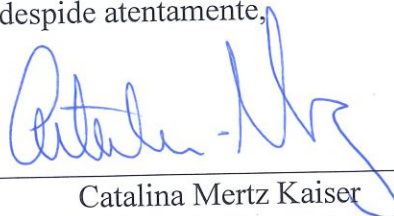
1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada, los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2024, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos;
3. Remuneración de Directores;

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.
Las Condes.
Fono: (562)-28186300
Santiago de Chile

4. Designación de los auditores externos;
5. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
6. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la reunión de Directorio antes citada, se acordó dejar constancia que atendido que durante el ejercicio 2024 no se produjeron utilidades, no corresponde en esta oportunidad el reparto de dividendos por este capítulo, como era la intención del Directorio propuesta en la Junta Ordinaria del año pasado. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Catalina Mertz Kaiser
Gerente General
Invercap S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile